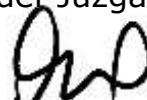




CONSTANCIA: Cartago V., 17 de septiembre de 2020 A despacho de la señora juez informando que existe solicitud de remanentes del Juzgado 2º Civil Municipal de Tulua. Sírvasse proveer.


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo
Radicación: 2018-00521-00
Demandante: Joniber Ocampo Correa
Demandado: Arnoldo Torregloza Acevedo
Auto: 2041

Despáchese desfavorablemente la solicitud de remanentes elevada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Tuluá (V) en favor del proceso Ejecutivo promovido por Diego de Jesús Arenas Guiral en contra de Arnoldo Torregloza Acevedo, radicado 2017-00094, como quiera que con anterioridad se accedió a una petición en igual sentido a favor del proceso Ejecutivo adelantado por el señor Aristides Montes Giraldo en contra del señor Arnoldo Torregloza Acevedo, el cual cursa ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartago, radicado 2017-00376.

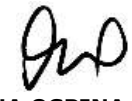
NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
SECRETARÍA

Cartago (V), **18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**. Se notifica por anotación en **ESTADO** de la misma fecha.


YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ



JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA
CIUDAD DE CARTAGO-VALLE DEL
CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5634649d4cbeb6d79ed998adbc5ccb62
64b0e5997de54732bbf44025daab583c

Documento generado en 17/09/2020
06:11:47 p.m.